

CONCURSO APP

ZOMBICUADRO EN EL PRADO

Bases del concurso

La Marcha Zombie de Alcalá, con motivo de su 9ª edición y en homenaje al bicentenario del Museo del Prado organiza el concurso de “Zombic cuadro en el Prado”.

Enmarcate en un zombic cuadro del Museo del Prado a través de la APP Halloween 2019, realiza un Selfiezombie y súbelo a Instagram.

Temática

Marcha Zombie de Alcalá en el marco del bicentenario del Museo del Prado

Fecha

Hasta el 3 de noviembre de 2019.

Participantes

- Mayores de 18 años residentes en España.
- Los participantes son legalmente responsables de garantizar que cumplen con los requisitos del premio o premios en cuanto a propiedad de la obra presentada al certamen. Las inscripciones que no satisfagan estos criterios no se podrán seleccionar y serán descalificadas

Mecánica

- A través de la App 9MZ: Alcalá Halloween 2019 (solo para Android) realiza todos los Zombic cuadros que quieras a través de Play Store.
- Los ZombiSelfis pueden ser individuales o en grupo, emulando algún cuadro de los que están en el Museo del Prado.
- Publica hasta el 3 de noviembre de 2019 todas los ZombiSelfis que quieras en Instagram, para ello debes tener abierta cuenta en Instagram, seguir la cuenta de La Marcha Zombie de Alcalá y subir los ZombiSelfis.

- Sigue al perfil de la Marcha Zombie (@marchazombiealcala) en Instagram
- Etiqueta a @marchazombiealcala en las fotos con las que quieras participar.
- Añade los hashtags #9MZ, #MarchaZombieAlcala #Zombicuadro

Premios

- Serán premiados los 5 Zombiselfies más votados en Instagram, recibiendo
- Los dos primeros clasificados: Camisetas y carteles de la 9MZ, y participación en la cabecera de la 10ª edición de la Marcha Zombie de Alcalá.
- El tercer, cuarto y quinto clasificado: Camisetas y carteles de la 9MZ
- Los ganadores se darán a conocer a través de la cuenta de Instagram @marchazombiealcala antes del 9 de noviembre de 2019.
- La Marcha Zombie de Alcalá contactará con los premiados enviando un mensaje privado a su perfil de Instagram.

Jurado

El jurado estará constituido por entre 3 y 5 personas siendo al menos dos de ellas pertenecientes a la organización de la 9ª MARCHA ZOMBIE o colaboradoras de la misma.

Otras consideraciones

La Marcha Zombie de Alcalá no realizará un uso comercial de las fotografías presentadas a concurso sin previa autorización por escrito del fotógrafo propietario de los derechos de la imagen.

La participación en este concurso conlleva el consentimiento implícito por parte del participante a que La Marcha Zombie de Alcalá dé a conocer públicamente las fotografías ganadoras y mencionando a los autores.

Los participantes deben ser propietarios de los derechos de las imágenes, asumiendo cualquier responsabilidad que pudiese derivar el uso de estas.

La plataforma Instagram no tiene relación alguna con la celebración de este concurso.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.